



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) hizo público el pasado 13 de julio de 2020 un comunicado en el que solicita concreción en las medidas que se tomen desde el Gobierno para mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Salud ante los rebrotes de la COVID-19 y futuras crisis de salud pública.

Aumentar la inversión pública en Sanidad hasta alcanzar un mínimo del 7% del PIB nacional; aplicar un IVA reducido del 4% a los productos sanitarios; crear un 'cluster' que facilite la colaboración entre empresas, centros tecnológicos y hospitalarios, y universidades orientados al desarrollo de capacidades de ingeniería sanitaria; organizar una red nacional de depósitos de reserva de material sanitario estratégico; poner en marcha del Plan de Renovación de Tecnología Sanitaria; promover la colaboración público-privada con la industria sanitaria; diseñar y poner en práctica una la Estrategia Nacional de Transformación Digital del Sistema Nacional de Salud... son algunas de las propuestas concretas planteadas por Fenin en el referido comunicado.

Por ello se pregunta:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno hacer efectivas las solicitudes realizadas desde la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria ante la pandemia de COVID-19 para hacer posible un mínimo del 7% del PIB nacional; aplicar un IVA reducido del 4% a los productos sanitarios; crear un 'cluster' que facilite la colaboración entre empresas, centros tecnológicos y hospitalarios, y universidades orientados al desarrollo de capacidades de ingeniería sanitaria; organizar una red nacional de depósitos de reserva de material sanitario estratégico; poner en marcha del Plan de Renovación de Tecnología Sanitaria; promover la colaboración público-privada con la industria sanitaria, y diseñar y poner en práctica una la Estrategia Nacional de Transformación Digital del Sistema Nacional de Salud.?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo se coordinará el Gobierno con las Comunidades Autónomas para hacerlo posible? ¿Y con las empresas españolas de tecnología sanitaria?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 15 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 45739 15/07/2020 14:55